Bogotá D.C., 31 de julio de 2026

Doctor
JULIÁN ANTONIO PIÑA CAMARGO
Subgerente Administrativo
Supervisor Contrato No. SMC-ITBOY-0177-2025
Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY

Asunto: Solicitud de reinicio del Contrato No. SMC-ITBOY-0177-2025

Respetado doctor:

En atención a las mesas de trabajo adelantadas para analizar las actuaciones administrativas tendientes al reinicio del contrato No. SMC-ITBOY-0177-2025 y terminación de la suspensión del mismo, me permito manifestar que, una vez consensuadas las circunstancias que dieron origen a la suspensión, se evidencia que las limitantes de carácter externo que impedían la normal ejecución del contrato han sido superadas.

En consecuencia, y con el propósito de dar continuidad a la ejecución contractual, culminar las actividades pendientes y cumplir integralmente con las obligaciones asumidas, solicitamos de manera respetuosa que el contrato sea reiniciado **a partir del día 04 de agosto de 2026**, fecha en la cual el equipo consultor retomará las actividades necesarias para la finalización del objeto contractual.

Así mismo, manifestamos nuestro compromiso de realizar la entrega formal de los productos contratados una vez culminadas las actividades finales derivadas del reinicio, de conformidad con el cronograma que se acuerde conjuntamente con la supervisión y se establezca en el acta de reinicio correspondiente.

Reiteramos nuestra disposición para suscribir las actas y documentos que sean necesarios para formalizar el reinicio del contrato y garantizar el adecuado cierre de la ejecución contractual.

Cordialmente,

JESÚS EFREN TRIVIÑO DÍAZ
Representante Legal
Multiaservi Consultores Ltda.

www.multiaservi.com.co / E-mail: gerenciageneral@multiaservi.com
Carrera 54 # 44-43 barrio la Esmeralda, Bogotá - Colombia / Pbx: (601) 2229359 - Cel: 310 4807588.